

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Expte.: 2018/001390**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto Simplificado. Precio único criterio de adjudicación.

**OBJETO**

Acta de apertura del SOBRE número nº 2 conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación del procedimiento abierto simplificado con el precio como único criterio de adjudicación convocado para la contratación de la ejecución de las obras de reforma puntual (reparación) del Mercado de Abastos de San Jerónimo.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D<sup>a</sup> María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

Rocio Guerra Macho- Servicio de Intervención

D.Diego Gómez García- Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D<sup>a</sup>. Natalia Benavides de Arcos- Jefe de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar

D.Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de Servicios de Parques y Jardines

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>.Sofía Navarro- Jefe de Servicio de Contratación

**ANUNCIO DE LICITACION**

Plataforma de Contratación- 23 de noviembre de 2018

Sevilla, 18 de diciembre de 2018

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Código Seguro De Verificación:	yh+lQvBKP1hfrpzOiJmbtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/01/2019 08:04:54
	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/01/2019 15:08:07
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yh+lQvBKP1hfrpzOiJmbtQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yh+lQvBKP1hfrpzOiJmbtQ=</a>		



Por la Presidencia se declara abierto el acto poniendo de manifiesto el informe emitido por el Servicio de Consumo en relación a las empresas presentadas a la licitación y que literalmente transcrito dice:

“ Servicio: Servicio de Consumo

Expte: 2018/001390 Instruido con motivo de la contratación de las obras de reforma puntual (reparación) del Mercado de Abastos de San Jerónimo.

Objeto: Solucionar diferentes patologías del Mercado.

Valor estimado del contrato: 114.574,38 €

Importe del IVA (21%): 24.060,62 €

Importe Total: 138.635,00 €

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento Abierto Simplificado Único Criterio. Precio.

Publicidad: Se publica en la Plataforma de Contratación del Estado el día 23 de noviembre de 2018, estableciéndose como plazo máximo de presentación de solicitudes el día 13 de diciembre de 2018.

Solicitudes presentadas:

Según informe de la Jefa de Servicio de Registro General de 13 de diciembre de 2018, se han recepcionado las presentadas por:

- FSM FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S.L: RE: 00900032877; EL 11 diciembre de 2018 (2 sobres)
- MODO CASTE, S.L: 00900033069; EL 12 diciembre de 2018 (1 sobre)
- SUMA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L; RE: 00900033071; EL 12 diciembre de 2018 (1 sobre)
- CAISOL S.L; RE: 00900033141; el 13 de diciembre de 2018 (2 sobres)
- ICC SL; RE: 00900033157; el 13 de diciembre de 2018 (2 sobres)
- OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, SL; RE: 00900033176; el 13 diciembre de 2018 (2 sobres)
- ECOAN ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCIA S.L; RE: 00900033189; el 13 diciembre de 2018 (2 sobres)
- APIMOSA S.L; RE: 00900033212; el 13 de diciembre de 2018 (2 sobres)
- PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS , SL; re:00900033218; EL 13 diciembre 2018 (2 sobres)
- EDIMEL S.L; RE:00900033228; el 13 de diciembre de 2018 (2 sobres)

Por otra parte, se recibe la oferta procedente de la empresa “EJOC EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL” que ha entrado en Registro General fuera de plazo.

En virtud de lo acordado por la Mesa de Contratación, en sesión de 24 de marzo de 2015, por esta unidad tramitadora se procede, en primer lugar al recuento de las proposiciones recibidas desde el Registro General.

A continuación con fecha 17 de diciembre de 2018, se procede a la apertura de los sobres nº 1 presentados en tiempo y forma, se deja constancia de la documentación presentada:

#### **FSM FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S.L**

La documentación presentada en el sobre nº1 es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yh+lQvBKPInfrpzOiJmbtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/01/2019 08:04:54
	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/01/2019 15:08:07
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yh+lQvBKPInfrpzOiJmbtQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yh+lQvBKPInfrpzOiJmbtQ==</a>		



recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV)

2. Declaración vigencia clasificación

3. Certificado inscripción en el ROLECE

### **MODO CASTE, S.L**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

### **SUMA SOLUCIONES INTEGRALES S.L**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV)

### **CAISOL S.L**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

### **ICC S.L**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

2. Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Clasificación y declaración vigencia.

4. Certificado SS y AET

### **OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, SL.**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

### **ECOAN ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCION GENERAL DE ANDALUCÍA, SL**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

2. Declaración subcontratación

3. Acreditación solvencia

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yh+1QvBKP1hfrpzOiJmbtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/01/2019 08:04:54
	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/01/2019 15:08:07
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yh+1QvBKP1hfrpzOiJmbtQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yh+1QvBKP1hfrpzOiJmbtQ==</a>		



#### 4. DNI y titulación

##### **APIMOSA S.L**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público.
3. Compromiso medios propios.

##### **PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Declaración subcontratación.

##### **EDIMEL S.L**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público.
3. Declaración subcontratación.

A la vista de la documentación aportada en el sobre nº 1 se propone la admisión a la licitación de la presente contratación de las empresas referidas a continuación:

**FSM FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S.L, MODO CASTE S.L, SUMA SOLUCIONES INTEGRALES S.L, CAISOL GLOBAL S.L, ICC INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L, OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L, ECOAN ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCION GENRAL DE ANDALUCÍA S.L, APIMOSA S.L, PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS S.L, EDIMEL S.L.**

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con los siguientes resultados:

1º Respecto al criterio de mejor oferta económica las proposiciones realizadas, IVA excluido, son las siguientes:

<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN</b>	114.574,38 €		
<b>EMPRESAS</b>	<b>IMPORTE (SIN IVA)</b>	<b>BAJA</b>	<b>PUNTOS</b>
OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	76.000,00 €	33,67%	10000
MODO CASTE, S.L.	76.275,20 €	33,43%	99,29
SUMA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	76.797,85 €	32,97%	97,93
CAISOL GLOBAL, S.L.	81.038,46 €	29,27%	86,94

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yh+lQvBKP1hfrpzOiJmbtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	23/01/2019 08:04:54 22/01/2019 15:08:07
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yh+lQvBKP1hfrpzOiJmbtQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yh+lQvBKP1hfrpzOiJmbtQ==</a>		



APIMOSA, S.L.	83.708,04 €	26,94%	80,02
ECOAN	90.300,00 €	21,19%	62,93
ICC, INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	100.825,45 €	12,00%	35,64
PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	107.078,86 €	6,54%	19,43
EDIMEL, S.L.	113.394,25 €	1,03%	3,06
FERSUMAR Y EQUIPAMIENTOS, S.L.	113.500,00 €	0,94%	279

2. Se excluyen las ofertas de las empresas ANTROJOU, S.L. Y EJOC2004, S.L., por ser presentadas fuera del plazo establecido en la Licitación.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

1- Excluir las ofertas de las empresas ANTROJOU, S.L. Y EJOC2004, S.L., por ser presentadas fuera del plazo establecido en la Licitación.

2- Evaluar y Clasificar las ofertas admitidas según la puntuación obtenida:

EMPRESAS	PUNTOS
OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	100,00
MODO CASTE, S.L.	99,29
SUMA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	97,93
CAISOL GLOBAL, S.L.	86,94
APIMOSA, S.L.	80,02
ECOAN	62,93
ICC, INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	35,64
PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	19,43
EDIMEL, S.L.	3,06
FERSUMAR Y EQUIPAMIENTOS, S.L.	2,79

2. Proponer con adjudicatario a la empresa OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, S.L. por obtener mejor puntuación.

3. Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, S.L. por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yh+lQvBKPInfrpzOiJmbtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/01/2019 08:04:54	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	22/01/2019 15:08:07	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yh+lQvBKPInfrpzOiJmbtQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yh+lQvBKPInfrpzOiJmbtQ==</a>			